

**Martes 16/09/25**

## **El Gobierno de La Rioja desarrollará una nueva orden para conceder subvenciones a los riojanos que renueven sus vehículos**

**La ADER somete el anteproyecto a información pública hasta el 30 de septiembre y, posteriormente, ultimará los aspectos técnicos con ARIAUTO**

**El Ejecutivo regional lanzó en 2024 otra orden que buscaba dinamizar el sector del automóvil en pos de la seguridad viaria y la sostenibilidad medioambiental**

El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy, día 16, de que la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) está trabajando en desarrollar una nueva orden por la que se aprobarán las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concesión directa, destinadas a las personas que residan en esta región y quieran renovar sus vehículos, teniendo en cuenta criterios de seguridad y sostenibilidad medioambiental.

El borrador de la orden se encuentra actualmente sometido a información pública, hasta el próximo 30 de septiembre y, posteriormente, se trabajará junto con la Asociación Riojana de Automoción (ARIAUTO) en ultimar los aspectos técnicos necesarios.

El sector de la automoción es un pilar de la economía global, por su capacidad tractora para muchos otros subsectores. Así, el Ejecutivo regional considera oportuno promover una iniciativa mediante la cual se busca facilitar la compra de vehículos nuevos y menos contaminantes, actualizando el parque de la región y mejorando tanto la calidad del aire como la seguridad de conductores y viandantes, siempre que el adquiriente del vehículo sea una persona física.

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones previstas las personas físicas mayores de edad, que tengan permiso de conducción en vigor y estén empadronados en un municipio de La Rioja con la antigüedad mínima que establezcan las correspondientes convocatorias de ayuda. No será subvencionable la adquisición de más un vehículo por la misma persona solicitante de la ayuda y las convocatorias fijarán el importe mínimo y máximo subvencionable por beneficiario.

Serán objeto de esta ayuda los vehículos nuevos y los 'DEMO', siempre que estos últimos hayan sido matriculados por el punto de venta hasta 12 meses antes de la fecha de la factura y sea adquiridos en establecimientos comerciales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se hayan adherido al programa

de renovación del parque automovilístico. Los vehículos deben disponer de la Etiqueta Eco o Etiqueta C, con un coste inferior o igual a 50.000 euros (impuestos no incluidos), durante el periodo que se señale en la resolución de convocatoria de las ayudas, siempre que se trate de vehículos M1 (turismos).

### **Pionero programa VER**

Ya en el último trimestre de 2024, el Gobierno de La Rioja impulsó las ventas del sector del automóvil riojano mediante el pionero programa VER, que contribuyó a aumentar en un 29% las matriculaciones de vehículos en esta región entre octubre de 2024 y abril de 2025. En total, fueron 819 personas beneficiarias.

El Ejecutivo regional, dispuso dos millones de euros para dinamizar las ventas del sector y renovar un parque automovilístico muy envejecido. A través de ese programa, la ADER apoyó al sector con 2.420 euros por cada uno de los vehículos vendidos en nuestra región, a los que se sumaron los 1.330 euros aportados por los concesionarios, para un descuento final de 3.750 euros.

De acuerdo con el sector, esta medida ha sido un éxito total, ya que ha cumplido con sus objetivos de dinamización comercial, renovación y sostenibilidad, al implicar la entrega del vehículo antiguo (achatarramiento). La renovación del parque resulta fundamental para reducir las emisiones y la crisis climática.

Esta iniciativa fue reconocida con el Premio Compromiso, en su categoría Faconauto Verde, en el XXXIV Congreso & Expo que organizó en marzo de este año la Federación de Asociaciones de Concesionarios de la Automoción (Faconauto).